

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33893 *Anuncio de Resolución de 18 de julio de 2019, de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre modificación del servicio público regular de viajeros por carretera entre Madrid- Toledo con hijuelas (VAC-023).AC-MOD-307.*

La Directora General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio Madrid- Toledo con hijuelas (VAC-023), gestionada por la empresa "Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada".

1- Autorizar las siguientes nuevas rutas cuyas expediciones serán detraídas de las actuales rutas 1, 2, 3, 9 y 10 respectivamente.

Ruta 13: Madrid- Toledo (por Yuncler y Villaluenga de la Sagra)

Una expedición de ida los sábados, durante todo el año, con horario de salida de Madrid a las 18:30.

Ruta 14: Madrid- Toledo (por Yuncler, Villaluenga de la Sagra y Olias del Rey)

Cuatro expediciones de ida, de lunes a viernes laborables durante todo el año, con horarios de salida de Madrid a las: 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00.

Cinco expediciones de vuelta, de lunes a viernes laborables durante todo el año, con horarios de salida de Toledo a las: 12:00, 14:00, 16:00, 18:00 y 20:00.

Una expedición de vuelta los sábados, durante todo el año, con horario de salida de Toledo a las 18:30.

Tres expediciones de ida los domingos y festivos, durante todo el año, con horarios de salida de Madrid a las: 10:00, 12:00 y 18:00.

Tres expediciones de vuelta los domingos y festivos, durante todo el año, con horarios de salida de Toledo a las: 10:00, 15:30 y 18:00.

Ruta 15: Madrid- Toledo (por Yuncler, Villaluenga de la Sagra, Olias del Rey y Bargas)

Una expedición de ida, de lunes a viernes laborables durante todo el año, con horario de salida de Madrid a las 14:00.

Una expedición de vuelta, de lunes a viernes laborables durante todo el año, con horario de salida de Toledo a las 10:00.

Ruta 16: Madrid- Toledo (por Urb. Señorío de Illescas, Yuncler, Villaluenga de la Sagra y Olias del Rey)

Dos expediciones de ida los sábados, durante todo el año, con horarios de salida de Madrid a las: 11:00 y 13:00.

Dos expediciones de vuelta los sábados, durante todo el año, con horarios de salida de Toledo a las: 9:00 y 11:00.

Una expedición de ida los domingos y festivos, durante todo el año, con horario

de salida de Madrid a las 15:00.

Una expedición de vuelta los domingos y festivos, durante todo el año, con horario de salida de Toledo a las 13:00.

Una expedición de ida, de lunes a viernes laborables durante todo el año, con horario de salida de Madrid a las 20:00.

Ruta 17: Madrid- Toledo (por Urb. Señorío de Illescas, Yuncler, Villaluenga de la Sagra, Olias del Rey y Bargas)

Una expedición de ida los sábados, durante todo el año, con horario de salida de Madrid a las 9:00.

Una expedición de vuelta los sábados laborables, durante todo el año, con horario de salida de Toledo a las 13:00.

2- Autorizar los tráficos siguientes dentro de las nuevas rutas: Yuncler con Fuenlabrada (P.K. 18 de A-42) y Villaluenga de la Sagra con Fuenlabrada (P.K. 18 de A-42).

3.- La tarifa máxima participe empresa a aplicar, sin IVA, en el contrato VAC-023 Madrid-Toledo con hijuelas será de 0,072082 euros/viajero-Km, tarifa vigente en el momento de elaboración de esta Resolución.

4.- El resto de condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables al contrato de gestión VAC-023 serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 19 de julio de 2019.- La Directora General, Mercedes Gómez Álvarez.

ID: A190044404-1